

Quillota, 30 de Enero de 2026.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.M.P : 313



Documento firmado digitalmente

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR adjunto.

VISTOS:

1. Solicitudes de descanso anual N°10 adjuntas;

NOMBRE	DEPENDENCIA	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Elizabeth González Silva	DIDECO	8	03-12-2025	15-12-2025
Ester Cáceres Sierra	DIDECO	5	24-11-2025	28-11-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	10	22-09-2025	03-10-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	24-11-2025	24-11-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	15-12-2025	15-12-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	26-12-2025	26-12-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	2	29-12-2025	30-12-2025
Jessica Rebolledo Serrano	DIDECO	2	15-09-2025	16-09-2025
Jonathan Fuentes González	DIDECO	5	03-11-2025	07-11-2025
Jonathan Fuentes González	DIDECO	9	09-12-2025	19-12-2025

2. Lo dispuesto en el párrafo SEXTO del Contrato Prestación de Servicios a Honorarios;
3. Decreto Alcaldicio N°4278 Exento N°3415 de 28.04.2025, en donde se delegan atribuciones y facultades alcaldicias al Director de la Dirección de Administración y Finanzas o quien le subrogue, y Decreto Alcaldicio N°5276 Exento N°4070 de 18.06.2025, que complementó el Decreto Alcaldicio N°4278 Exento N°3415 de 28.04.2025, lo anterior en virtud del DFL 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, Art. 63 letra j, especialmente respecto de delegar la facultad para firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", sobre materias específicas;

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.D.A.F 4.Capital Humano 5.Interesados
LCO/PEA/CMT/sgg.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** descanso anual en las fechas que se indican a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	DEPENDENCIA	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Elizabeth González Silva	DIDECO	8	03-12-2025	15-12-2025
Ester Cáceres Sierra	DIDECO	5	24-11-2025	28-11-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	10	22-09-2025	03-10-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	24-11-2025	24-11-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	15-12-2025	15-12-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	1	26-12-2025	26-12-2025
Jeanette Reyes Cisternas	Seguridad Pública	2	29-12-2025	30-12-2025
Jessica Rebolledo Serrano	DIDECO	2	15-09-2025	16-09-2025
Jonathan Fuentes González	DIDECO	5	03-11-2025	07-11-2025
Jonathan Fuentes González	DIDECO	9	09-12-2025	19-12-2025

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento De Capital Humano Y Cultura Organizacional, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese.

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Firmado Electrónicamente por
Luis Cataldo Olivares
Director Administración
y Finanzas(s)
Por orden del Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.D.A.F 4.Capital Humano 5.Interesados
LCO/PEA/CMT/sgg.